ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **13 días del mes de Junio del año 2019**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Manuel Artunduaga Alarcón con CI Nº 3.605.414 que representa a la firma Ingeniería de Obra y Consultorías S.R.L.., Juan Carlos Campos Valdeavellano con RUN Nº 15.649.029-6 que representa a la firma Segel S.A., Ivan Ruffinelli Arce con CI Nº 3.888.304 que representa en este acto a la firma Infotel , Edgar López Arce con CI Nº 3.381.562 que representa en este acto a la firma Sanri S.A. y Ignacio Efrain Rodríguez con CI Nº 3.491.816 que representa en este acto a la firma Blue Ocean Company S.A. para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 15/2019 –ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS PARA CONEXIÓN A INTERNET VIA WIFI EN LA SEDE DE SAN JUAN BAUTISTA PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA AD REF. ID N°360833**, aprobada por Resolución Nº 517/2019 **de fecha 23 de Mayo de 2019.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el SICP y Adenda Nº 01 se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1). SANRI S.A
2).INFOTEL
3). SEGEL LOGISTICA S.A.
4). INGENIERIA DE OBRA Y CONSULTORIA S.R.L.
5). BLUE OCEAN COMPANY S.A.

2. **Ofertas Tardía:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

Se deja constancia que no hubo presentación tardía de sobres ofertas.

3. **Monto de las Ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTES	1	2	3
	DOCUMENTACIONES	**SANRI S.A.**	**INFOTEL de Jesús María Arce Gómez**	**SEGEL LOG. S.A.**
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO/SIPE

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

JC. CAMPOS

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

	DOCUMENTACIONES	SANRI S.A.	INFOTEL de Jesús María Arce Gómez	SEGEL LOG. S.A.
2	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO/SIPE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO/SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO/SIPE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	ACTIVO/SIPE	PRESENTA	ACTIVO/SIPE
5	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO/SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO/SIPE
6	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	7.200.000	10.000.000	5.500.000
	Precio total Gs.	**99.152.000**	**85.617.720**	**108.650.000**

JC. CAMPOS

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingenieria de Obras y Consultoria S.R.L.
IOCON S.R.L.

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

OFERENTES	4	5

	DOCUMENTACIONES	ING. DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L.	BLUEOCEAN COMPANY S.A
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE
2	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO/SIPE	A VERIFICAR
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE
5	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO/SIPE	A VERIFICAR
6	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA
7	Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA
8	Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	6.500.000	5.000.000
	Precio total Gs.	**91.000.000**	**93.099.973**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la ley N° 2051/03 y el Art. 54 ° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingenieria de Obras y Consultoria S.R.L.
IOCON S.R.L.

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Ignacio Efrain Rodríguez con CI Nº 3.491.816 que representa en este acto a la firma Blue Ocean Company S.A hace constar en acta que la oferta de la firma Infotel presenta formulario Nº 03 modificado con respecto al Pliego de Bases y Condiciones.

La Planilla de precios de la Firma IOCON S.R.L. en el ITEM Nº 01 es las casillas de marcas, procedencia, precio unitario y total están incompletos.-

Edgar López Arce con CI Nº 3.381.562 que representa en este acto a la firma Sanri S.A hace constar en acta que la oferta de la Firma Infotel de Jesús Arce Gómez presentan equipos de WIFI que no cumplen las especificaciones del PBC, también costa que no realizo la visita técnica en la Sede de San Juan Bautista.
Con respecto a la Firma Segel Logística S.A. la planilla de Datos garantizados en el ITEM Nº 01 Equipos AP no está debidamente completado en soporte de funciones y compatibilidad de los equipos.

Manuel Artunduaga Alarcón con CI Nº 3.605.414 que representa a la firma Ingeniería de Obra y Consultorías S.R.L hace constar en acta las siguientes observaciones:

La oferta presentada por la Firma BLUE OCEAN COMPANY S.A. Presento formulario de oferta mal completado, en el ítem Nº 01 indica cuatro (4) marcas distintas con tres procedencias, no presenta poder de representante, ratios financieros, documentos que acreditan la experiencia, constancia de satisfacción del cliente, no presenta planilla de datos garantizados, no presenta constancia de verificación de sitio ni declaración jurada, no presenta catálogos de equipos ofertados por lo que no se puede verificar con la especificaciones técnicas requeridas, no presenta certificado de servicio de origen nacional.

La oferta presentada por la Firma INFOTEL de Jesús Arce Gómez presento formulario de oferta mal completado, la procedencia de la marca VCP es China No Paraguay, la procedencia de la marca FURUKAWA es Brasil no Japón, no presenta constancia del SIPE, no presenta patente municipal, no presenta ratios financieros, documentos que acreditan la experiencia, constancia de satisfacción del cliente, no presenta planilla de datos garantizados, no presenta constancia de verificación de sitio ni declaración jurada, no presenta catálogos de equipos ofertados por lo que no se puede verificar con la especificaciones técnicas requeridas, no presenta certificado de servicio de origen nacional.

La oferta presentada por la Firma SEGEL LOGISTICA S.A. presenta formulario de oferta mal completado, la procedencia de la marca Zoloda es Argentina no China, en las hojas de datos garantizados correspondientes al ítem equipos AP no aclara el cumplimiento de todos los puntos, no presenta documentos que acredita la experiencia, constancia de satisfacción del cliente, catálogos de equipos y no presenta certificado de servicio de origen nacional.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:50** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Manuel A Artunduaga Alarcon

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

J.C. CAMPOS

BOC SA
Efraín Rodríguez

Edgar Lopez
C.I: 3381562

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.